



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 GOBIERNO FISCAL  
 Av. Juárez N° 975, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

## ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

47		
NÚMERO		
16	11	2023
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.2.		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS 20:		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

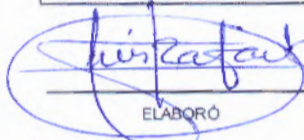
SERVICIOS E INMUEBLES TURÍSTICOS			
PRESTADOR			
SIT930121K30			
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

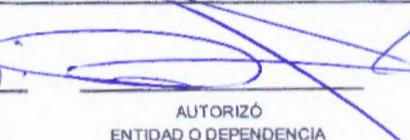
LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS EN LA COTIZACIÓN

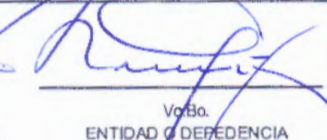
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE PARA 80 PERSONAS	1	\$ 38,314.66	\$ 38,314.66
IMPORTE CON LETRA: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.			
			<b>SUB-TOTAL</b> \$ 38,314.66
			<b>I.V.A.</b> \$ 6,130.35
			<b>TOTAL</b> \$ 44,445.01

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	FECHA DE CONCLUSIÓN:		b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES							
---------------	--	--	--	--	--	--	--

 ELABORÓ  
 MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

 AUTORIZÓ  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

 V.Bo.  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



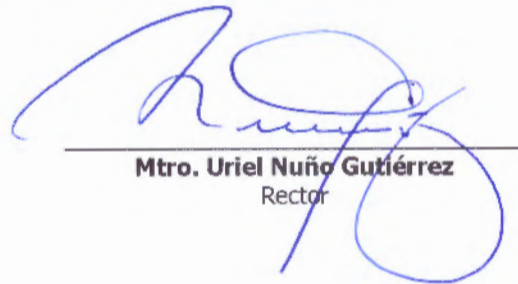
**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA – AD-OS47-CUNORTE-2023</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	SERVICIO DE ALIMENTOS
<b>PROGRAMA:</b>	INGRESOS AUTOGENERADOS 2023

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:50 horas del día 16 de noviembre de 2023, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$44,445.01 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **SERVICIOS E INMUEBLES TURÍSTICOS**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones